

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153

MADRID NÚMERO 17

EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Rufino Rodas Huayhuas y Babil Rivero García, contra “Sacafrut, Sociedad Limitada Laboral”, y “Explotaciones Comerciales Benavent, Sociedad Limitada”, en reclamación por resolución de contrato de trabajo, registrado con el número 764 de 2012, se ha acordado citar a “Sacafrut, Sociedad Limitada Laboral”, y “Explotaciones Comerciales Benavent, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de octubre de 2012, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sacafrut, Sociedad Limitada Laboral”, y “Explotaciones Comerciales Benavent, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.349/12)

